

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Precios de suscripción: Barcelona, un mes, 6 rs.—Fuera, 8 meses, 24.—Extranjero, id., 54.

Afecciones Meteorológicas dadas por el óptico alemán B. Alberto Barckhart.

Día	Hora.	Term.		Barom. Aneroid.	Higrom. Saussure	Pluim. en milim.	Vientos.		Atmosfera	SOL.	
		Reaum.	Centig.				Flojo	Recto		Salv. a las....	Se pone.....
14	10 a.	16.8	21'	762	84	3	NE.		Nublado.	4.39	
15	7 m.	16'	20'	764	85	3	SE.		Idem.	3.29 m.	
	24.	18'	22.5	764	77	1	SE.		Lloviznand	5.30 t.	

Asnos y Meteoros.—Sigue la escala barométrica correspondiente a «Variables»: A 300 metros, 733'. A 350 metros, 728'. A 400 metros, 724'. A 450 metros, 719'. A 500 metros, 715'. A 550 metros, 711'. A 600 metros, 706'. A 650 metros, 702'. A 700 metros, 698'. A 750 metros, 694'. A 800 metros, 689'.

Santo del día: El Triunfo de la Santa Cruz, Nuestra Señora del Carmen, y San Sisenando, mártir.—B. P. en el Carmen. —**Cuarenta horas:** Principian en la iglesia de Presbiteros seculares del Oratorio de San Felipe Neri: se descubre a las 6 de la mañana y se reserva a las 7 1/2 de la tarde.—**Corte de María:** Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen, en las Jeronimas ó en Santa Ana.

PARA LAS ENFERMEDADES SIFILÍTICAS y venéreas, consúltese al Dr. Griñan, de 12 á 1 y de 3 á 5. Farmacia del Globo, Plaza Real.

5000 RS.

DE PREMIO OFRECE LA CASA SELLARÉS á la tienda de sombreros que los venda tan finos y baratos como ella, durante UN AÑO.—Gran almacén, Union, n. 22.

NAVAJAS PARA AFEITARSE sin que sea posible cortarse. Sistema nuevamente inventado y que ha llamado extraordinariamente la atención en París. Nuevo sistema de navajas mecánicas que por mas que el que se afeite quiera, es imposible cortarse. Se afeita con ellas y se dan á prueba en la peluquería de Jordá, Rambla del Centro, n. 23.

NUESTRO PROPÓSITO.

Valen más muchos pocos que pocos muchos. Así es que damos y hacemos el calzado con la mas mínima expresion de beneficio. Resulta, pues, un calzado bueno, bien hecho y baratísimo, como nadie se atreve á negar. Acudid, pues, á la calle del Pino, 12, frente á un callejon, Zapatería A LA NACION.

CONSULADO DE GUATEMALA, ha trasladado su domicilio á la Bajada de la Condesa de Sobradíel, n. 1, 2.º

VENTA

de una gran fábrica de torcidos y teñidos de seda, establecida en la ciudad de Valencia, con todos los artefactos mas modernos y conocidos hasta el día. La venta será al contado ó á plazos segun convenga al comprador. Calle del Gobernador Viejo, n. 3, en Valencia, informarán.

¡NO COMPREIS SOMBREROS! hasta que hayais visto el magnífico y variado surtido de **NOVEDAD**, y admirado lo módico de los precios que hay en la sombrerería de **LOSTAU**, pasaje Bacardi, 7.

RICAS CAMAS TORNEADAS Y SUMIERS DE REJILLA. Puerta del Angel, 18.

RELOJES garantidos por 5 años, desde 2 duros uno. Remontoirs á 3 1/2: id. de plata de ley desde 6 duros. **BAZAR PARISIEN**, 35, Rambla del Centro, al lado del Pasaje de Bacardi.

TRASPASO DE TIENDA Y LIQUIDACION por Vila de los Encantes.—De acuerdo con el propietario, los dueños de la magnífica tienda de quincallería del Pasaje del Reloj, oirán proposiciones para el traspaso con géneros ó sin ellos, de 9 á 12 mañana.

LA UNIVERSAL.—Gran Bazar de Sastrería.—Asalto, 10, tienda.—Trajes á miles, todos recién contruidos y de última novedad. Casa especial en sobretodos y levitas;—Precio fijo.—Local y géneros del país y del extranjero aparte para la medida. d

CAJITAS para dulces; no comprar sin ver el surtido y precios, Enseñanza, 2.

PARA CRISTALERIA, LOZA Y PORCELANA, véase n. 7, plaza Santa Ana.

GRAN FABRICA CATALANA de José Tutau, de paraguas y sombrillas por mayor y menor. Se telan y componen.—Rambla San José, núm. 30, frente á la Vireyna.

FIN DE VERANO.—Rebaja de 30 por 100 en sombreros de paja.—Bazar Económico, Rambla de Estudios, 5.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Español.—Hoy miércoles.—Sociedad Julian Romea.—La preciosa zarzuela en 3 actos **Las Dos Princesas**.—A las 8 y media.—Entrada 3 rs.

Despacho de billetes pórticos del Liceo y Teatro Español.

Mañana jueves.—Sexta representación del extraordinariamente aplaudidísimo drama lírico en 3 actos, **El anillo de hierro**.—A las 8 y media.—Entrada 3 rs.

Se despachan localidades en el Teatro Romea de 10 á 2 de la mañana y en el Español á las horas de funcion.

Teatro de Novedades.—Miércoles 16.—1.ª representación de la ópera **Haydée**.—A las 8 1/2.—A 3 rs.—Sillones de 1.ª 5 rs.—Id. 2.ª 2 rs.—En breve se pondrán en escena las óperas **Pro aux Clercs**, **Dragons de Villarás** y **Reine de Chypre**.

Fivoli.—Hoy miércoles, festividad de la Virgen del Carmen.—A las 8 y media.—La aplaudida zarzuela cómica en 2 actos, **L' Angeleta y l' Angelet**.—6.ª exhibición del célebre caricaturista Mr. Cascabel.—La zarzuela en un acto, **¡Sin janta!**—Entrada 1 real y medio.—No se dan salidas.

Buen Retiro.—Funcion para hoy, festividad de la virgen del Carmen. Debut del primer tenor absoluto señor Giacomo Cantoni, con la ópera en 3 actos **Sonnambula** y el muy aplaudidísimo duo de barítono y bajo en que tanto se distinguen los señores Patou y Visconti, de la ópera **l Puritain**.—Mañana gran funcion á beneficio del tenor ligero Angelo Chinelli, con la ópera **Linda**.—El despacho pórticos del Liceo y en el teatro.

Circo Ecuestre Barcelonés.—Plaza de Cataluña.—Directores señores Alegría y Chiesi.—Hoy miércoles, festividad de Nuestra Señora del Carmen, funcion variada de la que formarán parte aplaudidos trabajos desempeñados por los artistas mas notables de la compañía.—Entrada 3 rs.

Nota.—Se avisa á las muchas personas que tienen hechos encargos para la funcion de mañana jueves, que la Empresa dispondrá de las localidades que no hubiesen sido recargadas por todo el día de hoy.

Jardines del Prado Catalan.—Hoy miércoles, festividad de Nuestra Señora del Carmen.—A las ocho y media.—Concierto extraordinario dividido en dos partes por la brillante banda de Artillería, bajo el siguiente programa: 1.º Paso doble.—2.º Marcha húngara.—3.º Final primero de **Un ballo in maschera**.—4.º Sinfonia **Enterpense**, de Manent, arreglada por Bressonier.—5.º Sinfonia de Alegres comadres.—6.º Sardana **Wals Belli**.—En el intermedio de la primera á la segunda parte se disparará un grandioso castillo de fuegos artificiales.—Entrada con vale para silla un real.

Plaza de Toros.—Domingo.—¡La mar! Gran Derby Catalan.—Extraordinaria corrida de caballerías menores de pura raza vulgo burros que seran montados por Jokeys contruidos espresamente en Inglaterra para esta fiesta hipica.—Penultima aparicion de los famosos artistas ingleses Nestor Venoa y Colleen, que ejecutarán maravillas incluso el terrorífico salto de 110 pies de altura.—Primer premio 50 duros.—2.º 30 id.—3.º 15 id.

Gran **Carrusel** por individuos de la misma familia burrical tirando carretones romanos del país.

Tres bravos novillos por final.

DIVERSIONES PARTICULARES.

Sociedad Apolo.—Bu-n Retiro.—Hoy miércoles.—Sonámbula y duo de I Paritani.—Localidad s en contaduría, despacho de la sociedad.

La sociedad Nueva del Cármen, aliada á la «Nueva de la Merced», invita á todas las aliadas de Barcelona y sus afueras para los bailes que tendrán lugar á las 3 de la tarde y á las 10 de la noche del miércoles 16 de los corrientes, en la platea de los Campos Eliseos; siendo indispensable la contrasena, y reservándose el derecho de no permitir la entrada, y aun, expulsar del local á cuantas personas crea la Junta conveniente para los intereses y decoro de la sociedad que representa.—Las tarjetas repartidas sirven para los dos bailes.

La Sociedad de bailes de Barcelona (Antigua del Cármen) invita á todas sus aliadas para los bailes que tendrán lugar en el entornado de la Plaza de Cataluña, el día 16 del corriente, á las 3 de la tarde y 10 de la noche.

La Junta está autorizada para impedir la entrada á las personas que tenga por conveniente.

Banda de Ingenieros.—Esta noche en el Paseo de Gracia, tocará un magnífico programa de piezas escogidas.

CRONICA LOCAL.

A las cuatro y cinco minutos se abrió ayer tarde la sesión ordinaria que celebró nuestro Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor de Durán.

Después de la lectura del acta, el señor don Juan José Gabot, restablecido del accidente que le tuvo algunos días en cama, dijo que no iba á hablar precisamente del acta porque no estuvo en la sesión, sino solo á hacer constar su voto en contra del acuerdo que ratificó todos los tomados en sesiones extraordinarias. A esto contestó el señor de Durán, pero no pudimos entender lo que decía. Se acordó constase el voto en contra y luego fué aprobada el acta, y se dió posesión al señor Gabot del cargo de concejal.

Se aprobaron luego varias cuentas que en conjunto ascendían á 37,805 pesetas 3 céntimos.

Acordóse sacar á subasta para el 21 del actual el arriendo de las barracas de refrescos que no pudieron adjudicarse en la subasta anterior por falta de postores, rebajando los tipos que se habían adoptado.

Dada cuenta de un dictámen de la Comisión primera, por el cual se proponía conceder exención del impuesto sobre alcantarillados á varios propietarios, el señor Gabot se fijó en una de estas exenciones que se concedían al dueño de la finca por no tener concluida la correspondiente alcantarilla, é hizo presente al Municipio que no creía que procediese aquella exención, supuesto que todos los propietarios tienen la obligación de construir sus correspondientes alcantarillas, deduciendo de aquí que si el Ayuntamiento eximía del pago á este propietario, venía á premiar una infracción de las Ordenanzas municipales.

Tal fué sustancialmente la oposición del señor Gabot, y después de algunas explicaciones del señor Pujol y Fernández se aprobó el dictámen en su totalidad bien que excluyendo la parte que hacía referencia á la exención indicada, que deberá volver á la Comisión para nuevo estudio y nuevo dictámen.

Concedióse licencia por dos meses al concejal señor Cusachs para restablecer su salud.

Presentada la renuncia del cargo de concejal por el señor Prats y Rodés, fundado en que estaba padeciendo una enfermedad que no le permite atender á sus negocios ni á los aganos, y presentada igualmente la renuncia del cargo de concejal por el señor Gallisá fundada en una falta de salud que no justificaba, acordóse no admitir estas dimisiones y manifestar á estos señores concejales que el Ayuntamiento desea no verse privado de sus buenos oficios.

Tales fueron los acuerdos de menos importancia que se tomaron en la sesión de ayer.

De algunos dictámenes que quedaron sobre la mesa y que encierran una importancia capital para Barcelona, nos ocuparemos otra día, y para que nuestros lectores conozcan de qué asunto se trata, les diremos que se puso sobre el tapete la cuestión del cementerio que merece la dediquemos con toda preferencia un capítulo muy especial, como pensamos verificarlo.

—Cada día es mayor la concurrencia que acude por la noche al café del Parque, tanto porque á ello convida la estación, cuanto por la novedad que ofrece el alumbrado eléctrico en aquel local, como saben nuestros lectores, aplicado. La instalación de los aparatos motores y generadores de electricidad está á la vista del público,

y no en sorpresa este observa que la escasa cantidad de gas que se convierte en fuerza en los motores Otto, transformase luego en un espléndido foco de luz mucho mas intensa que la que la produce. En efecto, los dos motores construidos por el señor Eusebio consumen tres metros cúbicos de gas por hora, y como un mechero comun gasta en igual cantidad de tiempo 144 litros, solo unos 20 mecheros podrian alimentarse con el gas que en el Parque convirtiéndose en fuerza, transformándose en electricidad y resolviéndose finalmente en luz, dá un foco que alumbrá muchísimo más que los 60 mecheros que antes habia en aquel sitio. En realidad, para obtener una luz igual á la producida por la lámpara Jaspar, se necesitarian 200 mecheros.

—Parece que no solo han sido detenidos los ladrones que hace más de un mes asaltaron en Calatayud el tren correo que salió de esta ciudad para Madrid, sino que se ha logrado rescatar la mayor parte de los efectos y dinero robados.

—Segun telegrama de Aden, el vapor *Victoria*, de la línea de Olano Larrinaga, salió el día 2 del corriente para su destino de Manila; pero á causa de la rotura del árbol y tubo del hélice, á unas 300 millas, tuvo que volver de arribada á dicho puerto, remolcado por el vapor inglés *Badnorchie*.

Los pasajeros han sido trasladados á un vapor de las Mensajerías para que los conduzca á Singapur, que llegará el 28 del corriente, en cuyo puerto los recogerá un vapor de la empresa para conducirlos á Manila.

—La Administración económica de esta provincia ha recaudado en el período natural de 1878-79 la cantidad de 275.344,481.

—A las cuatro y media de la tarde de hoy tendrá lugar en el Instituto industrial, para tratar, dicennos, un asunto urgentísimo, una reunion de la comision organizadora de la suscripcion para elevar un monumento al distinguido patricio don Buenaventura Carlos Aribau.

—De una casa cercana á la de Antunez, desapareció ayer toda la volateria del corral. Se ignora quienes fueron los ladrones.

—Algunas docena de patés de patas de cordero fueron escamoteadas de una casa de la calle de Casanovas.

—Tenemos entendido que uno de los comités posibilistas gubernamentales de esta ciudad, el elegido por sufragio, está haciendo activas gestiones para la formacion de un comité provincial, para cuyo objeto se ha puesto en relacion con los demás comités locales de la provincia. Tenemos asimismo entendido, que se piensa hacer del futuro comité provincial el lazo de union entre el comité posibilista elegido por sufragio en forma democrática, y el comité posibilista nombrado en el teatro del Circo.

—El día 20 del corriente mes tendrá lugar el sorteo de las prendas que pertenecieron al Sumo Pontífice Pio IX, entre las personas que por sus *dádivas* contribuyeron á la suscripcion abierta para levantar en esta capital una iglesia dedicada á la Sacra Familia.

—Se ha señalado el día 22 del actual, á las diez de la mañana, para tener lugar la vista ante el Tribunal de Imprenta de la denuncia de *El Cordoner*, de Manresa. Desearnos su absolucion.

—Ha sido denegado el indulto que se habia pedido para el reo que debia ser ajusticiado en Igualada. Ya saben nuestros lectores que el desgraciado falleció hace ya bastantes dias en la cárcel de esta ciudad. La muerte fué con él piadosa.

—Con motivo de la inspeccion girada en el mercado de pájaros de esta capital por orden del Sindicato de la «Asociacion de aficionados á la Caza» el domingo fueron aprehendidas varias aves y piezas de caza, que fueron soltadas en medio de la Rambla, con gran aplauso de la numerosa concurrencia que habia en aquella hora.

Por el interés que tiene y hasta por la novedad que ofrece, copiamos el siguiente proyecto de ley de don Félix Maciá y Bonaplata, diputado por Puigcerdá, del que nos hemos ocupado en las columnas de nuestro periódico:

A LAS CORTES.

Procurar dar facilidades á la extraccion de los productos del suelo, base la mas positiva y permanente de proteccion á la industria y al comercio, hace indispensable poner decidido empeño en que se complete cuanto antes la red de carreteras generales del Estado.

No permitiendo la situacion del Tesoro público dedicar por el momento grandes sumas á este servicio, es indudable conviene procurar excitar al interés privado, atrayéndole á que acuda á asociar sus capitales y su crédito con los del Estado al fin indicado, para que, unidas las fuerzas de ambas entidades, se completen, y como consecuencia de esta union se anticipen los beneficios para entre ambas, sin onerosidad para ninguna de ellas y con gran ventaja para el pais en general.

Dado el modo de ser de nuestro país, es también indiscutible que sería de gran utilidad perdiera la costumbre, hasta hoy día tal vez justificada, de esperar todo del Gobierno; efecto moral que ha sido y es de fatal trascendencia. En esta consideración, es de alta conveniencia política económica el dictar leyes que se presten á que los representantes de las localidades, de las sociedades, y hasta el individuo, dentro de una razonable libertad de acción, puedan formar entre ellos combinaciones que les anticipen el bien que ambicionan, y dejen de esperarle por comolote del Estado, renunciándose éste, en cuanto sea dable, á servirles solo de poderoso auxiliar y mediador.

Atendidos los razonamientos expuestos, tenemos la honra de presentar á la consideración del Congreso la siguiente

Proposición de ley de carreteras afluentes á ferro-carriles.

Artículo 1.º Se considerarán comprendidas en esta ley todas las carreteras que estando incluidas en el plan general de carreteras del Estado, se solicite se las comprenda en ella por alguna de las empresas concesionarias de ferro carril.

Estas solicitudes deberán dirigirse al Ministro de Fomento dentro del plazo de seis meses, á contar desde el día en que quede sancionada la presente ley.

Art. 2.º Las empresas concesionarias de ferro-carriles no podrán solicitar se incluya en el proyecto mayor número de kilómetros de carreteras que la extensión que tenga la red ó línea de que sean concesionarias, las tengan inauguradas á la explotación, ó en construcción con más de la mitad de obras ejecutadas.

Solo podrán solicitar la inclusión de carreteras que arranquen de una estación de sus respectivas líneas ó puedan considerarse prolongación de aquellas.

Art. 3.º Las carreteras solicitadas de inclusión podrán encontrarse:

- 1.º Pendientes de estudio.
- 2.º Estudiados pendientes de aprobación los proyectos y presupuestos.
- 3.º En construcción en alguno de los trozos de su total extensión.
- 4.º Suspensas de construcción por rescisión de contrato.

Art. 4.º La solicitud de inclusión de una carretera pendiente de estudio implica, para la empresa solicitante la obligación de proceder inmediatamente al estudio de la misma, poniendo á las órdenes del ingeniero jefe de caminos de la provincia, ó de los ingenieros jefes de las provincias respectivas, si la carretera solicitada comprendiera en su extensión parte de dos provincias, el personal y material que la empresa destine al estudio del trazado, formación de planos y presupuestos, etc., todo lo cual llevará á efecto bajo la inspección de dichos ingenieros jefes de provincia.

El importe de los gastos de personal y material suplidos por las empresas por este servicio, una vez certificado por los ingenieros jefes autorizantes del proyecto, se incluirá en el presupuesto inmediato siguiente al año económico en que será certificado y les será satisfecho á las empresas solicitantes.

El máximo que abonará el Estado por gastos de estudio y formación de planos y presupuestos, una vez ultimados y aprobados, será la cantidad de 250 pesetas por kilómetro.

Art. 5.º Las carreteras solicitadas de inclusión, cuyos planos y presupuestos estén aprobados, se sacarán á subasta en su total extensión, pero en lotes cuyo presupuesto sea mayor de 100.000 pesetas y no pase de un millón de pesetas, comprendiendo en dicha subasta el presupuesto de expropiaciones, que correrán á cargo y riesgo de los que resulten adjudicatarios en la subasta.

Art. 6.º La adjudicación en subasta se llevará á efecto bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Depósito previo del 10 por 100 del importe del presupuesto por el que se saque á licitación la obra subastada.
- 2.º La carretera ó lote subastado deberá quedar terminado antes de dos años, á contar desde el día de aprobación la subasta. Cada mes de retardo en el plazo de su terminación impondrá una multa de 1 por 100 del importe del presupuesto.
- 3.º Se certificará el importe de las obras mensualmente según la legislación y reglamentos vigentes.
- 4.º El importe de las obras se satisfará por el Estado en diez plazos y en los diez años siguientes al año económico en que haya tenido lugar la subasta, y al efecto se consignarán anualmente las cantidades correspondientes en el presupuesto.

5.º Si en la subasta no se presentara postor, se considerará adjudicada la obra á la empresa que hubiese solicitado la inclusión de la carretera en la ley, obligándose á todas las condiciones impuestas para la subasta, excepción hecha del depósito.

Art. 7.º En la previsión de convenir al tráfico en lo porvenir, la empresa adjudicataria podrá introducir modificaciones en los proyectos aprobados, que sin variar en lo cardinal el trazado, ofrezcan las ventajas de mayor ancho en la explotación y disminución de rampas y pendientes.

Para la introducción de estas modificaciones será indispensable la presentación y aprobación de proyectos especiales para cada modificación. Si en curso de ejecución las obras, las modificaciones introducidas en un espacio de obra en el conjunto del proyecto aprobado, una vez agotado el presupuesto formulado para la adjudicación, la empresa que haya propuesto las modificaciones estará obligada á dejar terminada la carretera por el precio presupuesto para la subasta.

Art. 8.º A juicio de la obra á la empresa solicitante, ésta queda autorizada para emitir obligaciones de su ferro carril en igual cantidad al presupuesto de la carretera ó lote que

deba construir, mediante el deber de destinar á la amortización de sus obligaciones las cantidades que perciba del Estado en pago de la carretera ó lote que habrá construido.

Art. 9.º A los seis meses de sancionada la presente ley, el Gobierno publicará en la «Gaceta» la relación de carreteras solicitadas y su extensión. Y si ésta no alcanzara á 6.000 kilómetros, las empresas que hayan solicitado el total que la presente ley les concede, adquirirán de nuevo el derecho hasta igual extensión en kilómetros que los que comprendan sus concesiones de ferro carriles.

Palacio del Congreso 2 de Julio de 1879.—Félix Maciá y Bonaplata.—Victor Balaguer.—José Porriús.—José Cuatrecasas.—José Alvarez Marín.—Mariano Pons.—Aberto Camps.

CARTAS DE UN FORASTERO.

Gran fama tenéis los barceloneses de que estais tan enamorados de vuestra ciudad que la consideráis la mejor del mundo, y os pesa que la encuentren defectos. Yo encuentro que esta fama es tradiccionada y que cada de tiempos remotos, cuando viajaban á lo los marinos y estos visitaban puertos y poblaciones que, si hoy han mejorado mucho, entonces quizá no eran superiores á Barcelona.

Pero hoy en que todo esto ha cambiado, en que durante un gran número de años muchas poblaciones han mejorado con arreglo á las necesidades de la vida moderna, cosa que Barcelona no pudo hacer dentro del circuito de murallas que la oprimian; hoy que las gentes viajan, encuentro bastantes barceloneses que deploran que esta ciudad carezca de muchos elementos importantes, que al paso que revelan el estado de adelanto de la población, le impulsan, desmenuven los conocimientos y mejoran las condiciones sociales.

He oído á muchos artesanos lamentarse de que no haya en Barcelona un buen museo de artes y oficios.

—Por regla general, me decía uno de ellos, se nos dice que estamos atrasados, que somos rutinarios y que progresamos muy paulatinamente. Esta acusación es injusta, porque estamos aislados y no podemos contar mas que con nuestras propias fuerzas. Se inventa, por ejemplo, una herramienta, un aparato, una máquina que facilita las operaciones de nuestra industria, y tardamos muchos años en emplearlo porque aquí no hay nadie que nos lo haga conocer. En algunos puntos hay museos de artes y oficios cuyo objeto es adquirir y tener expuesto todo lo nuevo que se inventa, y allí el artesano, el arañice y hasta el artista, con solo visitarlo una vez cada semana, están al corriente de todo, se hacen cargo de las ventajas que cada invento puede proporcionarles y lo adquieren, y de este modo se progresa rápidamente. Aquí no tenemos nada de esto y solo cuando podemos, lo que no es muy comun, ir al extranjero, establecemos alguna mejora en nuestros talleres. Si en Barcelona hubiese un buen museo como los que acabo de indicar, nuestras industrias progresarían mucho.

—¿Y crees V., pregunté, que esto sería así?

—A todos gusta ganar dinero, contestó, y además, vea V. lo que han hecho los pocos de mi clase que visitaron la Exposición de París.

No pude replicarle porque en realidad conozco algunas de las mejoras que él me citaba.

¿Por qué, pues, Barcelona, que de tan activa é ilustrada se precia, no ha pensado nunca en establecer esta mejora? ¿Qué hacen tantas corporaciones oficiales y particulares cuyo objeto parece ser impulsar la producción? Hay aquí Sociedad Económica, Junta de Agricultura, Industria y Comercio, Fomentos de la Producción, Instituto Industrial, Centro de las clases productoras, etc., etc. ¿Por qué no se reúnen y juntas levantan el mayor monumento que pueden dedicar al trabajo un museo de Artes y Oficios? Los que quieren honrar la memoria de don Juan Güell nada podrían hacer que les enalteciera tanto como inaugurar en su nombre el Museo de Artes y Oficios, creación verdaderamente proteccionista, porque impulsaría y mejoraría el trabajo nacional.

Esto, sin embargo, no lo harán, y no me preguntes por qué, que no hay necesidad de explicarlo, ya que todo el mundo lo sabe.

Y esto me conduce á tratar de otro asunto que, aunque parece muy distante del anterior, tienen, sin embargo, los dos ciertos puntos de contacto.

Hoy en esta ciudad se habla mucho de higiene. Continuamente oírás ó verás escritos: «las malas condiciones de...» «la falta de higiene...» «El no hacerse esta mejora demuestra lo poco que se atienden los consejos de la higiene...» etc. Esto naturalmente, se dice contra las autoridades locales.

Por otra parte nunca como ahora se habla tanto de patriotismo, de intereses públicos, del bien comun, de manera que uno, al oír de lejos tales cosas y tan re-

petidas cree que ha de encontrar en Barcelona una especie de certámen en que cada uno pretende sacrificar sus intereses en beneficio del conjunto. ¡Extraño error! Al llegar á la ciudad tal idea queda desvanecida. Se han ponderado las condiciones higiénicas que tendría el Ensanche, si se construyera con arreglo al plano aprobado, y en todas partes ves el plano puesto en olvido, faltando hasta á los mas rudimentarios preceptos de la higiene. Empieza á ver tantos PASAJES que no son mas que callejuelas que cortan en dos las manzanas privándolas del espacio interior que debían hacerlas higiénicas: la altura de las casas que no dejan que penetre el sol en los jardines, que se convierten así en patios húmedos, los sótanos, en muchos de los cuales es fácil contraer enfermedades de mal carácter al decir de los facultativos; y, aunque estós no lo dijeran, bastaría para proclamarlo el buen sentido. Y no quiero ahondar mas, que otras cosas igualmente graves encontraría.

Lo que mas llama la atención del forastero en el casco antiguo de la ciudad es que á la vez que en ella se habla de abrir grandes vias, de la necesidad de que todas las calles sean anchas para mejorar las condiciones de salubridad de la población, se dejen callejones entre grandes manzanas que se están edificando, como en el solar de las Magdalenas, en el de las Elisabets, y otros, sin hablar de ciertos pasajes.

He hablado de esto con algunos vecinos, y me han dicho que los solares están muy caros y que cada uno ha de procurar por sus intereses. Pero dejando á un lado si es mejor levantar una casa en un callejón ó en una calle ancha, me parece natural que se profese una de las dos teorías, la del bien general ó la del interés particular, por que predicar la primera y practicar la segunda no me parece muy lógico que digamos.

Tú dirás que en esto no debo meterme, porque cada uno hace de su capa un sayo, y que es de necios dar consejos á quien no los pide, y que en el fondo de todo tal vez haya circunstancias que ignoro y que me harían variar de concepto si las conociera. Confieso que tendrías no una sino mil razones si yo tratase de profundizar estos asuntos; pero advierte que yo solo hablo de las impresiones que en esta ciudad recibimos los forasteros, y que las que te he dicho son positivas, no puedes dudarlas.

Es como si hablándote de la suciedad de las calles, me dijeras que ignoro lo que pasa en el seno de la corporación municipal. Esta salida sería de pié de banco, porque yo en mi calidad de forastero, tengo bastante con ver la suciedad de la vía pública para decir que este es un defecto indigno de una población importante.

Y si me dices que esto depende de lo de aquí y lo de mas allá, te diré que esto son excusas inadmisibles, porque la ciudad debe estar limpia, y como la suciedad es un mal, malas deben ser las razones en que se apoya.

Y no quiero ocuparme mas de esto, porque el asunto es de sí poco limpio; pero deseo que te fijas en una cosa, y es que lo que digo es tan solo el eco fiel de lo que repiten los forasteros: no hablo de lo que dicen los extranjeros, porque estos van mucho mas lejos, si bien se lo explican todo con la consabida frase: Cosas de España.

Yo quisiera que Barcelona siguiera otro rumbo, y que entrara en el camino de las grandes reformas, porque como es el espejo en donde se miran muchas poblaciones de Cataluña, su ejemplo sería muy provechoso.

Y atiende que lo que pido no son imposibles, sino cosas de fácil realización, si hubiese para ello buenos deseos.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 14 DE JULIO.—Los diarios, entre otros el *Imparcial*, publican la capitulación del Zanjón. Consta de ocho artículos.

Por el 1.º se concedía á la Isla de Cuba las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfrutaba la isla de Puerto-Rico. Por el 2.º se decreta el olvido respecto á los crímenes políticos desde 1808; se indulta á los desertores que tomaron parte en el movimiento revolucionario. Por el 3.º se decreta la libertad á los esclavos y colonos asiáticos. Por el 4.º y el 5.º no podrá ser compelido ningun individuo á prestar servicio de guerra, y podrá marchar al extranjero facilitándole los medios de hacerlo. Por el 6.º se marca que la capitulación se hará en despoblado. El general por el 7.º facilitará los medios para salir de la Isla por mar y tierra, y por el 8.º se declara que se considerará como general lo pactado para todos los departamentos.

Los diarios mas avanzados ni juzgan ni discuten este documento, que ha producido las emociones que son fáciles de adivinar.

Imitaré su ejemplo.

Los señores Castelar y Martos continúan recibiendo despachos telegráficos en que

se les felicita con entusiasmo por sus últimos discursos. Esta uniformidad en las felicitaciones es causa de que la prensa ministerial combata á los oradores demócratas, y presta apoyo asimismo á los que se ocupan de las inteligencias y relaciones de los demócratas entre sí. ¡Así es el mundo! De un mismo hecho resultan consecuencias contrarias.

Decididamente el señor Ayala tiene resuelto que hoy sea el último día de la discusión del Mensaje. Hay el proyecto de prorogar la sesión cuanto sea necesario para llegar á la votación definitiva.

Me explico esta premura. La discusión ha revestido caracteres graves, y las cuestiones de Cuba amenazan cada vez de una manera mas alarmante. Es necesario, según los jefes de la mayoría, cortar esta sucesión de incidentes gravísimos, y de aquí la resolución del señor Ayala, que sin duda opina que el tiempo calmará los arrebatos.

Los diputados centralistas han desaparecido en su mayor parte. Solo quedan en los bancos del Congreso los señores Groizard y Gamazo, y es de suponer que en la votación se abstengan. Hé aquí otra manifestación de simpatía hacia el ministerio.

No se cerrará la discusión sin que el señor Sagasta pronuncie un discursito, en el que aplauda las declaraciones de los señores Navarro y Romero Ortiz, demostrando ó pretendiendo demostrar que son las mismas las frases y los conceptos de los oradores que han terciado en el debate. ¡Mas vale así! ¡Pocos y mal avenidos, es cosa muy triste en política!

Continúan las conferencias entre los señores Cánovas y Martínez Campos. En las cuestiones de Cuba quiere ya el señor Cánovas que se enumeren y concreten estas, para medir con justicia las responsabilidades adquiridas.

El punto es difícil despues de las declaraciones del señor Elduayen y del general Martínez Campos en las dos últimas sesiones.

Creo mas prudente la resolución del señor Ayala de cortar hoy mismo el debate. La cuestión de Cuba puede dar mucho que hacer, en vista de la diversidad de opiniones que se manifiestan.

Terminada la discusión del Mensaje, saldrá de Madrid el señor Romero Robledo para Sobron, acompañado de algunos amigos. Esta deserción de diputados, quizá impida que se vote el proyecto de ley sobre los caminos de hierro del Noroeste.

Sin embargo, el aspecto de la sesión no es tranquilizador para los planes del señor Ayala. Desde luego se ha distinguido en su larga rectificación el señor Martos, que con su habitual ingenio ha rebatido las teorías doctrinarias del señor Silvela. Interrumpido en varias ocasiones, ha replicado con conceptos graves acerca del derecho de la democracia.

Con verdadero desentono le contestó el señor Silvela, arrancando protestas á las izquierdas, y al señor Martos ha seguido el señor Castelar haciendo solemnes declaraciones sobre los derechos del Congreso, que se intentan desconocer por la mayoría.

Lo avanzado de la hora no permite esperar que hoy concluya la discusión del Mensaje, con tanto mas motivo cuando que han de hablar el señor Sagasta y el Presidente del Consejo de ministros.

Siempre he dicho que sería memorable esta discusión; pero las declaraciones de los señores Martos y Castelar, al rectificar esta tarde, han aumentado la expectación y el interés del público, arrojando en varios momentos violentas interrupciones de la mayoría.—NICÉFORO.

CRONICA RELIGIOSA.

Parroquia de Santa María del Mar.—La Junta de la Pía-Union de Nuestra Señora del Carmen canónicamente erigida en dicha Iglesia, junto con algunos devotos, tratan de solemnizar de un modo espléndido la fiesta y devoto novenario de la tutelar y patrona de la Pía-Union. Al amanecer habrá repique general de campanas anunciando al vecindario los festejos que se van á tributar á la Reina de cielos y tierra. A las ocho en punto, tendrá lugar la misa de comunión general y plática á cargo del presidente de la Junta. A las diez, empezarán los oficios divinos, celebrando el vice-presidente, cuales oficios serán á grandes coros y á toda orquesta, ejecutándose una de las mejores misas de gloria de don Pablo Fargas, profesor de violoncello de la capilla de música de la misma Iglesia. El sermón está confiado al Padre don José María Mou, presbítero. Despues del oficio se rezará una misa para que la Virgen Santísima proteja en vida y en muerte á los devotos que con sus limosnas cooperen al esplendor de estas funciones. Por la tarde á las siete menos cuarto, con una iluminación espléndida

inclusa la tradicional estrella, igual á la de la mañana, se empezará la función con un Santo Rosario á coros, luego la novena y sermón que hará en este y demás días del novenario el mencionado Padre Mon, de la compañía de Jesús. Después del sermón se cantará la salve y gozos de Nuestra Señora del Carmelo. Su Santidad Leon XIII ha concedido indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles de ambos sexos que habiendo confesado y comulgado visitaren la capilla de Nuestra Señora del Carmen y rogaran por la concordia de los príncipes cristianos, etc. etc., desde primeras vísperas hasta el ocaso del sol del día de la fiesta. Los fieles de ambos sexos, que deseen formar parte de esta Pia-Union y quieran que se les imponga el escapulario Carmelitano, cuya ceremonia tendrá lugar durante todo el novenario en la propia capilla de Nuestra Señora del Carmen, se servirán en tales casos, avisarse con los señores administradores, los cuales les inscribirán sus nombres y les enterarán de las gracias de que goza esta Pia-Union. Para formar parte de esta Asociación debe darse la limosna de seis reales al año. Los devotos que deseen costear algún día de gracias ó tan sólo contribuir con alguna limosna á sostener los crecidos gastos que estas funciones ocasionan, se servirán verse con los señores de la Junta que estarán en el punto mas arriba dicho, ó pedir en la sacristía por alguno de los señores Vicarios.



D. Ramon Patau y Ximenez

falleció el día 24 de junio.

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hijos, hijas, hijo ó hija políticos, nietos, hermanas, hermanos y hermanas políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia iglesia de San Jaime mañana jueves 17 del corriente, á las diez de la mañana.

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER.

De Amberes y escalas en 18 días, vapor Balboa, de 466 ts., c. don José García, con 365 cajas vidrios á la señora viuda de don J. Camaló, 292 idem idem á la orden, 134 idem idem á don Casimiro Rull, 68 idem má mol á los señores Singla é hijo, 60 cajas ginebra á don Antonio Suris, 52 fardos hilaza á don C. Febra, 40 bultos corcho á don Luis Zacarini, 345 bultos alambre, 268 rollos idem, 124 viguetas hierro, 126 bultos hierro y otros efectos á la orden y á varios señores.

Inglesas. - De Newcastle en 11 días, vapor Stephenson, de 667 ts., c. Deut, con 20 cascos soda, 6 idem bicromato, 15 cajas magnesia, 60 barriles minio y 60 idem bicarbonato á los señores hijos de Vidal y Ribas, 16 barricas sal sosa á don Vicente Ferrer y compañía, 10 idem bicromato y 3 idem soda á don J. A. Nadat y compañía, 74 bultos drogas á don A. Crós, 100 barriles bicarbonato á don A. Busquets y Durán, 46 bultos drogas, 217 toneladas carbon, 120 idem lingotes de hierro, 396 idem coka, 100 cascos cemento y otros efectos á la orden, 150 toneladas lingotes de hierro á don José Vilumara.

De Newcastle en 10 días, vapor Mand, de 578 ts., c. Dryden, con 13 bultos drogas á don E. Rovira y Sabori, 65 idem idem á don Vicente Ferrer y compañía, 56 idem idem á los señores

res Cerdá y Viñas, 27 ídem ídem á don A. Busquets y Durán, 42 ídem ídem á don A. Cros, 24 ídem ídem á la señora viuda de Rusiñol y Gressa, 50 barriles cemento, 864,870 kilogramos hierro, carbon y coke á la órden.

Francesa.—De Marsella en 16 horas, vapor Caldera, de 1,379 ts., c. Nouvellon, con efectos de tránsito.

Además 3 buques menores, con efectos y lastre.

DESPACHADAS EL 15.—Vapor inglés Blythwood, c. Whittles, en lastra para Constantinopla.—Vapor alemán Neapel, c. Genzmer, con efectos para Marsella.—Vapor francés Caldera, c. Nouvellon, con efectos para Colon.—Vapor francés Adela, c. Michel, con efectos para Celette.—Vapor Anselmo, c. Navallega, con efectos para Bilbao.—Vapor Isla Cristina, c. Rodríguez, con efectos para Alicante.—Bergantín Soberano III, c. Mon, con efectos para Cienfuegos.—Polacra-goleta italiana Il Cesare, c. Pizzi, con efectos para Génova.—Corbeta francesa Cesar Etienne, c. Beugrand, con efectos para Maracaibo.

Además 8 buques menores, con lastre y efectos.

SALIDAS.—Vapor inglés Amy Dora, c. Simlair, para Licata.—Vapor inglés Haro, c. Colling, para Constantinopla.—Vapor inglés Blythwood, c. Whittles, para Constantinopla.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 15 de julio de 1879.

Londres, a 90 d. fecha, 4'95 d. por 5 pesetas.

Paris, a 8 d. vista, 4'99 1/2 p. por 5 pesetas.

Marsella, a 8 d. vista, 4'99 p. por 5 pesetas.

	8 d. vista		8 d. vista	
	1	daño.	3/4	daño.
Albacete...	1		3/4	
Alcoy...	1/2		1/2	
Alicante...	1/2		3/8	
Almería...	1/2		11/16	
Badajoz...	1/2		1/2	
Bilbao...	1/8		1/2	
Burgos...	3/4		5/8	
Cádiz...	3/8		3/4	
Cartagena...	3/8		3/8	
Cas. nob...	5/8		1	
Córdoba...	1/2		1/2	
Córdoba...	3/4		1/4	
Coruña...	3/4		3/4	
Figueras...	5/8		1/2	
Girona...	5/8		3/8	
Granada...	3/4		3/4	
Huesca...	3/4		3/8	
Jerez...	1/2		3/4	
Lérida...	5/8		3/4	
Lugo...	3/4		5/8	
Lorca...	1		1/2	
Lugo...	11/16			

EFFECTOS PUBLICOS.

Tit. al port. deuda cons. int. 45'12 1/2 d. 45'15 p.

Id. id. exterior. 46'30 d. 46'30 p.

Id. id. amortiz. inter. 36'90 d. 36'95 p.

Oblig. del Est. subv. de fer-car. 30 d. 30'15 p.

BOLSIN.—Quedaba el Consolidado á las 10 de la noche á 45'17 1/2 d.

Id. Banco y Tes. Serie interior 97'75 d. 98 p.

Id. id. exterior 98 d. 98'25 p.

Id. Tes. sobre produc. Aduanas 95'90 d. 96 p.

Bonos del Tesoro 1.ª y 2.ª serie 92'50 d. 93 p.

Acciones Banco Hisp. colonial 118'90 d. 119'15 p.

Oblig. Banco Hisp. colonial 97'50 d. 97'75 p.

Billates de cald.—Serie B. y C. 98'25 d. 98'50 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona 138'50 d. 139 p.

Sociedad Catal. Gen. de Crédito 99 d. 100 p.

Sociedad de Crédito Mercantil 94'15 d. 94'25 p.

Real Comp.ª de Canallz. del Ebro 97'5 d. 98'0 p.

Canal de Urgel 45'85 d. 46'50 p.

Fer-car. de Barcelona á Francia 75'95 d. 76 p.

Fer-car. Tarrag. Mart. y Barc. 100'50 d. 101 p.

Fer-car. Norte de España 60'25 d. 60'50 p.

F-car. de Alm. Valen. y Tarrag. 79 d. 79'50 p.

OBLIGACIONES.

Empréstito Municipal 100 d. 100'50 p.

Id. id. Cédulas hipotecarias 98'75 d. 99 p.

Id. Provincial 102 d. 102'50 p.

F-car. de Barc. á Zarag. adherid. 89'50 d. 89'75 p.

Id. Serie A de 500 peset. 50'75 d. 51 p.

Id. Serie B de 475 peset. 52'40 d. 52'50 p.

F-car. Tarrag. á Barc. y Franc. 102'75 d. 103 p.

F-car. T. á M. y B. y de B. á G. 101'80 d. 101'85 p.

F-car. Barc. á Fran. por Fig. 57'40 d. 57'60 p.

F-car. y Minas S. Juan Abadesas 89'40 d. 89'60 p.

F-car. Grta. á Al. y Al. á Val. y T. 46'15 d. 46'25 p.

F-car. de Córdoba á Málaga 57 d. 57'25 p.

F-car. Mad. á Zam. y Gr. á Vico 49'50 d. 49'75 p.

Aguas subterráneas del Llobregat 34 d. 35 p.

Tram-vía de Barc. á Sarriá, 87'75 d. 88 p.

Canal de Urgel 38'50 d. 40 p.

Alumbrado por el gas 107'50 d. 108 p.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, MÁLAGA, CÁDIZ, VIGO, MARIN, CARRIL, VILLAGARCÍA, MUROS, CORUNA, CORCUBION, FERROL, RIVADEO, GIJÓN Y SANTANDER.

Saldrá de este puerto el 19 del corriente á las 10 de la noche el vapor MANUEL PEREZ, capitán don Serafín Señoras; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, señores Ferrer hermanos, portos de Xifré, 8. bajos.

Nota. La carga debe embarcarse por la máquina que hay frente Alarazanas. 2 4

PARA NEW YORK.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta T. C. JONES. Admite un pico de carga á flete.

Dará razon don E. Estanes, plaza Palacio, 6, y los señores T. BOSH y compañía, calle Puerta Santa Madrona, 8, principal. 0

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá del 20 al 25 julio la polacra INES, capitán Merlés; admite carga á flete.
Magín Barbará, frente Aduana, 13. 2

PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá por todo el mes de julio el bergantín AGRAMUNT, capitán don Luis Camps. Admite carga á flete.
Magín Barbará, frente Aduana, 13. 2

VAPORES-CORREOS DE GANARIAS.

Para Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. La carga por todo el vapor correo que saldrá de Cádiz el 2 de agosto, debe ser entregada precisamente el día 22 del actual, para ser embarcada en el vapor CIUDAD DE CÁDIZ, que saldrá de este puerto el 24 del corriente.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle Marquesa.

Sociedad general de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el día 17 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURGOGNE

ESTOS VAPORES ADMITEN PASAJEROS Y CARGA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES!

Saldrá de este puerto el 17 de julio el vapor-correo francés

POITOU

DE 3 000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Tariffas de pasaje.—1.ª clase 100 duros.—2.ª clase 120 duros.—3.ª clase 60 duros.

Nota.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que debora ser entregada el día 14 precisamente.

Estos vapores reunen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase seran alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergas, cubiertas y mantas, y se les suministrara diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.—Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad seran, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de Emigracion por cuenta del Gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se hacen al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pases hasta el 15, si antes no se ha llenado el cupo.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 16 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acudase á los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de Palacio, esquina calle Marquesa.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar a los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los días 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cadiz.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ

saldrá de este puerto el día 24 de julio, con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

La carga se recibirá hasta el 22.

Comisarios Sres. D. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos a las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles a las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH**. Tiene camaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidos las líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Ayres, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes a bordo, y el despacho de billetes se cierra a las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ribot y Compañía, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

ANUNCIOS.

REDENCION DE CENSOS Y CENSALES.

Urgentísimo para los propietarios.

Por acuerdo de los dignísimos Jefe Económico, de Intervencion y de la seccion de Propiedades y derechos del Estado de esta Provincia, el día 16 de los corrientes termina el plazo para que con arreglo al artículo 2.º de la ley de 11 julio de 1878 queden condonadas todas las pensiones que adeuden los que soliciten la redencion al Estado de los censos y censales que se prestan al Clero, Monjas, Causas Pias, Beneficios, Propios, Patrimonio de la Corona, Beneficencia, Instrucción publica y demás manos muertas sujetas á la ley de desamortizacion civil y eclesiástica.

De no hacerse además de privarse de los grandes beneficios que reportarian con la redencion de aquellos gravámenes que sobre sus fincas ya urbanas ó rústicas pudieran pesar, exponerse á que un tercero en virtud de la facultad que le dá el artículo 7.º de la citada ley, pueda verificarlo viniendo entonces el propietario obligado á satisfacerle todas las pensiones que adeude y pasando á ser dicho censo de propiedad particular.

Esta Agencia que durante treinta y cinco años se ha ocupado con preferencia en este ramo tramita y termina con asombrosa rapidez estos expedientes, hasta entregar decididamente despachada la Escritura de redencion sin molestia alguna para los redimidos.

También se encarga de los expedientes de tramitacion de censos á los que quieran adquirirlos con todos los grandes beneficios que con su adquisicion reportan.

En la misma se compran y venden toda clase de valores públicos á precios cual ningun establecimiento en su clase puede abonar.

Agencia **LA ESPERANZA**, Rambla del Centro, n. 3, bajos.

Horas de despacho de 9 á 7 todos los dias.

VENÉREO Y SÍFILIS.

El Dr. C. Grau cura radicalmente las enfermedades sífilíticas y venéreas por medio de un tratamiento especial é inofensivo, el cual hace desaparecer en pocos dias las purgaciones, llagas, dolores, manifestaciones de la piel, estrecheces, goma militar, etc., etc.

CENTRO HIGIENICO-MEDICO, Bon Dou, 2, esquina Tapineria, de 11 á 1 y de 7 á 8.

FENOL-COMÉLÉLAN Y FENOLINA DENTÍFRICO.

Renombrados productos del malogrado químico

D. SEBASTIAN COMÉLÉLAN.

Aprobado y recomendado por la Muy Ilustre Academia de Medicina y Cirugia de Barcelona.

El Fenol-Coméleran cura las enfermedades de la Piel, Quemaduras, Contusiones, Hemorragias, Fiebre, Flegmones, Ferúnculos.

Es curativo y preservativo de Cólera, Viruelas, Tifus, Fiebre amarilla; es el mejor desinfectante conocido.

La Fenolina dentífrico es el mejor preservativo de las enfermedades de la boca. Cura el dolor de muelas, Fetidez del aliento, Caries, Sanguinolencia de las encías, Inflamaciones, Tumores, Fistulas.

Deposito general: Pasaje del Reloj y Escudillers, 40, Barcelona, y en las principales farmacias y droguerías.

LOS HERPES

sarna, escrófulas y demas humores, así internos como externos, no conocen mejor antidoto que el **Rob anti-herpético de Dulcamara compuesto**, del Dr. Casasa. Único que los cura pronta y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Único depósito: **Gran Farmacia del Doctor Casasa**, Plaza de la Constitución, esquina à la calle de Jaime I.

PURGARSE

metodicamente con las **Fildoras Orientales del Doctor Casasa**, es la manera mas sencilla de limpiar las naturalezas, sin dolor ni irritacion, de todos los malos humores, evitando las afecciones gastricas, que son la causa primordial de todas las enfermedades graves.—Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, Plaza de la Constitución, esquina à la calle de Jaime I.—Depositarios: Los principales Farmacéuticos de todas las poblaciones de España y América.



PAIN-KILLER (MATA-DOLORES)

DEL DR. PERRY DAVIS.

Afamada medicina de familia.

QUITA INSTANTANEAMENTE TODO DOLOR á la segunda ó tercera aplicacion, á las QUEMADURAS, CORTADURAS, TORCEDURAS, CONTUSIONES, REUMATISMO, NEURALGIA Y DOLOR DE MUELAS. En este último caso aplicando tres veces un poco de algodón en flojo mojado con el MATA-DOLOR.

Véndese en las principales Farmacias y Depósitos de Medicamentos extranjeros.

VENEREO

Su curacion es radical y segura por medio del **JARABE ANTI-VENEREO** del Dr. CASASA.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el **venero** en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina à la de Jaime I.

BIZCOCHOS

La nueva clase dichos **PITILLOS** se recomiendan muy especialmente para el chocolate.—De venta en todos los establecimientos. Depósito, **Aviño, 16.**

VIÑAS

AVISOS.

Coches de lance y nuevos se facilita su compra y venta. Claris, 6, taller de carruajes. 40 g 3

Se cura el cólico, pujos y flujos de sangre sin tosmar nada posteriormente. Los que deseen este procedimiento dirigirse calle Rosich, n. 6, travessía la Platería. 21 g 0

Ya llegará el dia que se entre de gratis en el tran-via.

Hay un joven de 28 años de edad, casado y con la fianza metálica que se necesita, desea ocuparse como procurador ó secretario. Razon San Olegario, 2, principal. 430 g

El dueño del establecimiento de Vistalegre de Dal tiene el honor de dar conocimiento al público que abre un servicio de carruajes y estará organizado para los jueves y domingos.

El punto de salida plaza del Teatro en la Rambla. Horas de salida para Vistalegre: 3, 4, 5 y 6 de la tarde.

Empezará el jueves 17 corriente. 431 g 3

Se necesita un aprendiz pastelero. Gracia, calle Mayor, n. 78. 435

Para hacer un negocio muy lucrativo se necesita un socio que cuente cuando menos con 2,000 duros de capital, que se le garantizarán. Para informes Buehavía (Gracia), n. 7, de 3 à 5.

EN PAGARE se facilitan pequeñas cantidades. Raurich, 20, 3.º

DINERO: 3,000 hasta 8,000 duros se tomarán con hipoteca, y se dejarán 16,000. Templarios, 2 y 4, 4.º 442

Una señora desea colocarse en casa de un señor viudo ó casa de poca familia para ama de gobierno. El escribiente de la Rambla San José, 25, informará. 480

Para el despacho en un bazar de calzado se necesita una joven que sepa escribir. Informarán Ataulfo, 5, 2.º, 2.º 469 2

Antonio Ferrer, limpia cristales, puertas y ladrillos y extermina radicalmente los escarabajos. Recibe los encargos calle de Aurora, n. 8, pañadería. 477

Barbero para todo estar para fuera que sepa su obligacion y tocar un poco la guitarra. Calle de Plassaders, n. 20, tienda. 470

Colocacion: la desea un joven con conocimientos mercantiles, contabilidad y letras, impuesto en asuntos de oficinas: tiene quien le abone. Dormitorio de San Francisco, n. 29, piso 4.º, darán razon. 495

LECCIONES DE INGLES por un profesor de Londres. Darán razon en la librería de Verdaguier, Rambla del Centro. 470 g 4

Planchadora de confianza que se ofrece, bien sea en casa particular ó donde la soliciten. Carmen, 104, salon. 492 g

Barbero para todo estar con clases ó sin ellas y Botro para sábados y domingos que sepan su obligacion. Bordeta de Sans, n. 132. g

Barbero, falta uno. Calle de la Fustería, número 8. 483 2

Barbero para todo estar. Plaza del Buenafuente, n.º 2, tienda. 490

Barbero bueno para todo estar con clases o sin ellas. Carretas, 8. 487

Barbero para todo estar, en Gracia, calle de la Libertad, n.º 37. 488

Barbero para miércoles, sábados y domingos. Clásichis, 2, tienda. 491

Barbero para todo estar, falta. Calle Príncipe de Viana, n.º 17, salón.

Se necesitan aprendizas modistas. Calle Fernando VII, n.º 6, piso 4.º g 2

FALTAN agentes, aprendices, meritorio, ayudante, socio, chocolatero, practicante quincallero, etc. Fuente S. Miguel, 2, 4.º 1.º g

Barbero: falta uno para todo estar que sepa su obligación. Carders, 17. g

Barbero para todo estar. Baja San Pedro, 71, darán razón. 484 g

SOLO SE TRATARÁ

CON LOS INTERESADOS.

Se desea comprar:

Una casa de 30,000 duros en el Paseo de Gracia cerca la ciudad.

Una casa de 12,000 duros dentro ó fuera de Barcelona.

Una casa de 2,000 duros dentro de Barcelona.

Una casa-torre de 4,000 duros próxima a la capital.

Hay para vender:

Una casa de 30,000 duros al extremo del Paseo de Gracia.

Una casa de 30,000 duros á la mitad del mismo.

Una casa de 14,000 duros á la orada del mismo.

Una casa de 3,200 duros en Barcelona.

Una casa de 5,200 duros en Hostalrich.

Cuatro casas de 1,200 duros una en Gracia.

Ocho casas de 700 duros una en Sans.

Dirigirse calle del Hospital, n.º 24, piso 1.º g

Oficial litógrafo que sea apto: se necesita uno. Razon Palma de Santa Catalina, 10, 2.º g

APRENDIZ. Se necesita Boquería, 32, en miseria. 475 g 8

NEUEVA ESCUELA

para secretarios de ayuntamientos y juzgados municipales. Se cursa en poco tiempo, y los gastos no exceden de 200 reales cada carrera.

Se paga á plazos. Calle Fortuny, Universidad vieja, n.º 14, 1.º 1.º

ESCUELA PRACTICA para secretarios. Garmoz 118, 1.º. Academia Barcelonesa de S. Fernando, 1

NOVIAS de suma honradez, educacion y laboriosidad, disponibles para tomar estado. Las hay de todas edades y posiciones. No se trata con ignorantes. Fuerte S. Miguel, 2, 3.º, puerta 1.º 0

Barbero: falta uno para todo estar. Calle Condal, núm. 1, tienda. 493 g

Aprendiz pastelero, se necesita, plaza de Gerda, núm. 375. 471 3

VENTAS.

GANGA: por ausentarse su dueño se venden dos tabernas acreditadas á prueba. Copons, núm. 2 bis, piso 2.º, 2.ª puerta, darán razón. 232

Por ausentarse del negocio su dueño se vende una posada muy acreditada. Razon Princesa, núm. 37, taberna. 231 g

Zapatería para vender en el Ensanche, calle de Claris, n.º 71. En la misma darán razón. 2 7

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Dr. BORRILL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas vehementes é inveterados que sean. — Precio: 10 rs. frasco de 75 capsulas.

Tiende de venta: Botica de Borrill, Anillo, n.º 52

SUBASTA.

Con intervención del notario don Joaquín Serra, que tiene su despacho en esta ciudad, calle del Arco de San Agustín, 5, piso 1.º, se proroga la subasta, vendiéndose una fabrica de hilados y tejidos de algodón completamente organizada y á punto de funcionar, compuesta de 6.800 husos y 80 telares mecánicos y de toda la preparación correspondiente segun las condiciones que con inventario estarán de manifiesto en aquella Notaria los dias laborables de nuevo á once de la mañana y de dos á cuatro por la tarde. Las proposiciones se harán en pliego cerrado y deberán quedar presentados á dicho notario por todo el dia 30 del corriente inclusive, y la apertura de los pliegos tendrá efecto al dia 31 siguiente á las diez de la mañana, verificándose la adjudicacion á favor del que resulte ser el mejor postor, dentro las condiciones de la subasta. 16

SUBASTA

par. el jueves 17 del corriente en la caja de préstamos calle Lancaster, 5, piso 1.º, con intervención del corredor señor R. Xicr, se venderán damascos, cuadros, alhajas y ropas, todo bueno. g 2

Se traspasa una tienda en uno de los puntos mas céntricos de la calle de Fernando. Razon calle el vidrio, n.º 2, piso 3.º, 1.ª puerta g 6

TRASPASO de una tienda de cintas e hilos en el Ensanche. Razon Calle Chés, 12, tienda. 189

Ventas: Una casa de valor 2500 duros, da 15 duros al mes; otra de 850 duros, da 42 duros al mes; otra de 15,000 duros, que da mas del 6 por 100 al mes, y muchas mas hasta el precio de duros 170,000; terrenos para edificar, solares y mojadías enteras; haciendas, casas-torres y censos con dominio. Puertaferrija, 18, entresuelo, de 11 á 1 y de 6 á 7. 474 5

TORRES: las vende con ventaja el corredor del Puchet, Pasaje Mulet, 15.

Habitación noruega.—Se expende en las calles del H. Bruch, núms. 1 y 118; Paseo de Gracia, n.º 88 (Cofretería del Centro); en la de Obradors, n.º 12, y en la de S. Miguel, n.º 45 (Barceloneta). g 3

Tienda de mercadería: se traspasa con buenas condiciones, una antigua y acreditada. Informarán Centro de Anuncios, Arolas, 5. 5

SE TRASPASA una tienda en la Rambla con buena habitación. Informarán Canuda, 13, barbería. g 2

En el gran depósito de hilo natural se venden botellas Frappé á 1 real botella. Arolas, n.º 3 g

TRASPASO.

Por motivos de salud se retira del negocio el dueño de la muy copocida, muy antigua y muy acreditada chocolatería, sita Cera, 32. Informarán en la misma. 292 7

En punto céntrico de esta ciudad se vende una antigua y acreditada fabrica de pastas para sopa á precio módico. Informarán calle Ronda de San Pedro, n.º 172, agencia de transportes. 6

Por ausentarse su dueño

SE CEDERÁ UNA

CAJA DE PRESTAMOS,

antigua y muy acreditada, situada en punto céntrico. Informarán Union, 16, 2.º Solo tratarán con los interesados. 0

A voluntad de su dueño se vende la polacra góleta «Caraqueña» forrada y clavada en cobre, surta en este puerto. Darán razon plaza de Palacio, n. 6, donde está de manifiesto el inventario. 0

Tienda de comestibles con mesa para carne acreditadas. Se vende. R. Arco del Teatro, 1. g

TABERNA para vender. Hay una muy antigua y acreditada en un punto muy céntrico de esta ciudad. Razon calle Escudellers, n. 63, piso 3.º g

Torrita para vender en San Juan de Horta. Razon en Barcelona, calle Gobernador, núm. 5, tienda. 423 g 7

Liquidacion de muebles: armarios a 5 duros y cómodas a 3 ídem; mesas caoba a 5 duros y camas caoba a 2 ídem; un armario para despacho y uno de grande para comedor, y otros efectos muy baratos. Robador, 38, tienda. 425

TRASPASO de un establecimiento fotográfico en punto muy céntrico. Informarán Zurbano, 5. 433 g 6

Se vende la antigua y acreditada cacharrería de la calle de la Cera, n. 35. Enterarse en la misma tienda. 423 g 6

Barbería acreditada para vender. Calle del Gobernador, n. 5, tienda, darán razon. 447

Por ausentarse sus dueños del negocio se vende una chocolatería con mesa de refrescos en punto muy concurrido; por seña calle del Leon, 12, tienda. 461 2

FABRICA de jarabes superiores a precios sumamente baratos. Calle Guardia, n. 7. 390 g 6

Se vende una chocolatería con mesa de refrescos y agua de Dos Rius, en lo mas céntrico de esta ciudad y acreditada. Razon Puertaferri, 6, tienda. de 12 a 1 y de 6 a 7. 376 5

Colegio para vender. Darán razon en esta administración de 12 a 1. 384

Se venderá en pública subasta, si la proposición fuere admisible a juicio del vendedor una casa de cabida aproximada 20,000 palmos, que produce la renta líquida anual de 3,000 duros, sita en uno de los mejores puntos de esta ciudad. No se admitirá postura que no cubra la cantidad de 58,000 duros líquidos para el vendedor. La titulación de la finca y condiciones de la subasta obran en poder de don Luis Gonzaga Soler y Pla, notario de este Hnstra colegio, Pasaje de Escudellers, 1, entresuelo, en cuyo despacho tendrá lugar la subasta el día 19 del corriente, a las 10 de su mañana, con intervención del subastador público don Damián Taulat. 2

GANGA. Dos magníficas escopetas Leffaucheux, Gnuevas. Se venden por 16 duros cada una. Diríjase Arco Santa Eulalia, 3, tienda. 885 0

SEÑORES:

El que vende mas barato de todos los bazares de ropas hechas y á medida, es el Feo Mallagueño.

BUSCARLO.

COMPRAS.

SE DESEA comprar una casita que esté situada en cualquier de las calles desde la Travesera de Gracia al Paseo de la misma. Los vendedores pueden diríjirse de 11 a 1 y de 4 a 7, calle de San Pablo, 34, 1.º, Barcelona. 3

HUESPEDES.

En casa particular y con jardín se admitirá un par de caballeros. R. calle Guardia, 13, piso 1.º

ALQUILERES.

Almacén para alquilar, Rech, 78. En la tienda del 71 darán razon. 438 g 2

CUADRA obrador de piso 3.º ventajoso para todo objeto. Calle Rech Condal, 43. 450 g 3

Tienda y piso 1.º muy claro y pequeño, y otro de 2 duros Plaza del Beato Oriol, 7. 445 g 2

En la villa de Badalona y calle del Pilar se arrendará una espaciosa cuadra propia para fábrica de tejidos con habitación, huerto y agua de pis. Darán razon en la calle Riera de San Juan, núm. 22 bis, 1.º, y en Badalona calle del Pirceil, número 43. 479 g 3

Casa y alcoba en paraje céntrico para alquilar á un caballero. Razon Hospital, 38, tienda. g

Cuadra para alquilar con habitación y sin ella, con fuerza de vapor y sin ella. Calle Riera Alta, 11, piso 1.º, darán razon de 8 a 10 mañana y de 2 a 4 tarde. 468

PERDIDAS.

Se ha extraviado un perro que tiene la mitad de la cara blanca y la otra mitad negra, con varias manchas negras en el cuerpo. Se gratificará su devolución, calle de Raurich, n. 19, tienda de carbonero. 472

HALLAZGOS.

El que haya perdido un perro ugrado, de casta Mastin, se le entregará dando las señas. San Martín de Provensals, calle de Mataró, n. 157, taberna. 478 3

NODRIZAS.

Se necesita una ama de leche para criar en su casa. Darán razon en Gracia, calle Mayor, número 179, piso 1.º 473

ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 15 de julio de 1879.—Servicio para el día 16.—Parada, Hospital y Provisiones, altas y paseo de enfermos, los Cuerpos de la guarnicion.—El Coronel sargento Mayor, Antonio Maria Galvez.

—Hospital de Santa Cruz de Barcelona.—Tribunal de oposiciones á dos plazas de médico agregado.—Mañana miércoles, 16 de julio, á las cinco de la tarde continuarán los ejercicios de oposicion, sorteándose un caso clínico, cuya historia hará á las seis el opositor don Fe-

derico Viñas y Cusi, quien contestará después á las objeciones, que le opondrá don Joaquín Durán y Trinchera. — Barcelona 15 julio de 1879. — P. A. del Tribunal. — El vocal secretario, Laureano Juliá.

— Sociedad de los ferro carriles de Almansa á Valencia y Tarragona. — Comisión de Barcelona. — Se avisa á los señores obligacionistas de esta Sociedad que tienen presentadas facturas para el cobro del cupon vencido en 1.º de los corrientes que, en los días y horas de costumbre, puede pasar á recogerse el importe de todas las registradas hasta el número 700 inclusive. — Barcelona 15 julio de 1879. — Angel J. Baixeras.

CORREO NACIONAL.

(De «Los Debates.»)

El general Martínez Campos está persuadido de que el día que someta á la Cámara las anunciadas reformas de Cuba, la mayoría de la mayoría votara en contra.

Sabe también que el señor Romero Robledo, que el señor Cánovas y que el señor Elduayen no están conformes en el desarrollo que el general Campos proyecta para el comercio de los frutos cubanos.

Pero, por si acaso el general lo ignora, nosotros le diremos, que en el seno del ministerio está uno de los más firmes campeones de los intereses azucareros de las provincias del Mediodía, cuyo nombre creemos excusado manifestar.

Medite, pues, el presidente del Consejo sobre lo que pueda dar de sí la próxima legislatura y vaya preparándose á sufrir desenganos.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 15 DE JULIO, á las 11'25 mañana. — En el Congreso se discutirá hoy á primera hora la proposición incidental presentada ayer por el señor Sardoal, pidiendo que continúen los debates hasta discutir los presupuestos y reformas de la isla de Cuba presentada ayer, que se aplazó hasta hoy por oponerse el Presidente del Congreso que se discutiera antes de terminar los debates del Mensaje.

Anuncióse hace tiempo que se arbitrabán recursos para atender á las obligaciones de Cuba, asegurándose ayer en los círculos ministeriales que los tiene ya el gobierno.

Los diputados vascongados se abstuvieron de votar el Mensaje por disentir respecto al estado de sitio de las provincias. También se abstuvieron los centralistas, habiendo tenido 244 votos contra 47.

Los diputados de Cuba y Puerto Rico examinaron privadamente los presupuestos de Ultramar antes de hacer campaña alguna parlamentaria.

El banquete dedicado al señor Martos se celebrará en el jardín del Retiro.

Los constitucionales darán otro banquete al señor Sagasta, imprimiendo lujosamente el discurso de ayer.

Bolsín. — Nada.

MADRID 15 DE JULIO, á las 6'50 tarde. — En la sesión celebrada hoy en el Senado el señor Sánchez Silva explanó una interpelación sobre el estado precario de la marina mercante, que juzgó consecuencia de los excesivos gravámenes que sobre ella pesan.

El gobierno contestó que se halla pendiente de información dicho asunto, prometiéndole aliviar la situación de la marina después de terminada la información.

El general Salamanca defiende en el Congreso su proposición relativa á los asuntos de Cuba.

Impugna rotundamente los medios puestos en práctica para obtener la paz.

Lee minuciosos datos, que son luego objeto de grandes comentarios y animados debates en el Salon de Conferencias.

El general Salamanca continúa en el uso de la palabra.

La mayoría intenta presentar otra proposición después de contestar el Gobierno, asociándose á las explicaciones que dé este, contestando al general Salamanca.

Dádase que quede tiempo para entrar hoy á discutir la proposición de Sardoal.

Los diputados de la mayoría, catalanes, trataron ayer de explicar su voto al Mensaje, impidiéndolo dificultades reglamentarias.

Su objeto era declarar que la aprobación del Mensaje no implicaba la aprobación de la conducta financiera del Gobierno.

Bolsa. — Consolidado, 45'22 1/2.

Barcelona. — Redacción y Administración de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo.
Imp. de los sucesores de N. Ramírez y C.ª